

JUEVES, 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 237

## JUNTA VECINAL DE LOREDO

**CVE-2020-9185** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021.*

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de Loredo, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2020, el presupuesto correspondiente al año 2021, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Loredo, 2 de diciembre de 2020.

El presidente,

José A. Lastra Revuelta.

2020/9185